



Para acceder a la publicación,
pinche en el siguiente enlace:



ANUNCIO RELATIVO A LA APROBACION INICIAL DEL MAPA DEL RUIDO DE SANCHONUÑO (SEGOVIA)

Aprobado inicialmente el MAPA DEL RUIDO del Municipio de Sanchoño, Segovia, redactado por AUDIOTEC, de fecha de agosto de 2019 y la Adenda a dicho mapa del año 2020, acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Sanchoño en sesión ordinaria celebrada el día ocho de mayo de dos mil veinte,

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del ruido de Castilla y León y en el art. 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se abre un período de información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos, para que los interesados puedan consultar el mapa del ruido propuesto, en horas de oficina en este Ayuntamiento y en la página Web <https://sanchonuno.sedelectronica.es/> y formular por escrito alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos o alternativas que estimen oportuno aportar en relación con el expediente expuesto, en este registro del Ayuntamiento de Sanchoño o en los registros establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Para la consulta y acceso al expediente, la documentación se encuentra disponible en las dependencias municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: PLENO



2. Fecha del acuerdo: 08/05/2020.
3. Expediente sometido a información pública: MAPA DEL RUIDO del Municipio de Sanchoño, Segovia, redactado por AUDIOTECA, de fecha de agosto de 2019 y la Adenda a dicho mapa del año 2020.
4. Identidad del Promotor: D. CARLOS E. FUENTES PASCUAL, en representación del AYUNTAMIENTO DE SANCHONUÑO.
- 5.Ámbito de aplicación: SANCHONUÑO de la provincia de SEGOVIA.
6. Duración del período de información pública: por el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.
7. Lugar, horarios y Página web para la consulta del expediente: de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, nº1 de Sanchoño, y en: <https://sanchonuno.sedelectronica.es/transparency/148f4c16-219c-4fab-b958-0ea602618a64/>.
O "en letra", Se accede por <http://sanchonuno.sedelectronica.es/>
Acceder a "SERVICIOS ELECTRONICOS -> PORTAL DE TRANSPARENCIA -> 7. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE -> 7.7. MAPA DE RUIDO.
- 8.-La consulta es total.